



Juntos Construimos Universidad

Informe ejecutivo de audiencia pública de rendición de cuentas 2024

05 de junio de 2025, Sede Regional Centro Sabanalarga, Departamento del Atlántico



**INFORME SOBRE LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024, PROYECTADO
POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

DANILO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Rector

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Jefe Oficina de Control Interno

Barranquilla, Julio de 2025

TABLA DE CONTENIDO Introducción

Introducción.....	
I.ObjetivoGeneral.....	
II. Alcance	
III. Marco Normativo	
IV. Metodología Adoptada Para La Rendición De Cuentas	
V. Resultados De La Evaluación.....	
Observaciones De La Evaluación	
Evaluación De La Audiencia Pública	
Fortalezas Del Desarrollo De La Audiencia Publica	
Debilidades Del Desarrollo De La Audiencia Publica Evaluación General De Los Riesgos	
VI. Conclusion.....	
VII. Recomendaciones.....	

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico el día 05 de junio de 2025 llevó a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas con el propósito de mostrar a la comunidad universitaria y a toda la sociedad en general la gestión realizada por la entidad durante la vigencia 2024.

El procedimiento implementado por la administración para ésta rendición de cuentas, tiene como objetivo principal cumplir con los principios de transparencia y de gestión del Buen Gobierno, así como de exaltar los principios del servidor público de la entidad y el cumplimiento sus metas que permiten exponer a la comunidad en general cómo se administraron y ejecutaron los recursos asignados a esta Institución durante el año 2024.

Dando cumplimiento a los componentes reglamentados en el Programa de Rendición de Cuentas adoptado por la Institución, la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico se encargó de coordinar la logística, contando con la colaboración de las dependencias respectivas y del Equipo de Comunicaciones.

El presente informe es elaborado por la Oficina de Control Interno para evaluar el proceso de rendición de cuentas, surtido mediante la realización de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, resaltando los asuntos más importantes de fortalezas y oportunidades y los aspectos que requieren oportunidades para la mejora.

I. OBJETIVO.

Verificar y evaluar el desarrollo de las acciones de coordinación, diseño, promoción y fortalecimiento de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2024, con el fin de contribuir a la construcción de la gestión pública eficiente, eficaz, austera y transparente.

II. ALCANCE.

Corresponde la evaluación integral del proceso de rendición de cuentas realizado por la Universidad del Atlántico vigencia 2024 durante la audiencia.

III. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia, Art. 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

-Documento Conpes 3654 de abril de 2010, política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

-Ley 1474 de julio de 2011, Art. 78, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

-Ley 1712 de marzo de 2017, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

-Ley 1757 del 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática.

IV. METODOLOGIA ADOPTADA PARA LA RENDICION DE CUENTAS.

Se definió metodología para llevar a cabo la audiencia pública correspondiente a la vigencia 2024, indicando cronograma de las actividades a desarrollar. Posteriormente, fue debidamente socializada a través de los canales institucionales, propendiendo por la participación e interacción de los distintos actores y grupos de interés. Como instrumentos de recolección de información en las distintas etapas se dispusieron los siguientes mecanismos:

- Encuestas de priorización de temas para la Rendición de Cuentas 2024
- Formato para la intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas
- Formato para la intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas en línea
- Encuesta de satisfacción Audiencia Rendición de cuentas 2023.

V. RESULTADOS DE LA EVALUACION

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó el día 5 de junio 2025, de acuerdo con lo programado en el cronograma y la metodología regulada por la Universidad, esta se realizó de manera presencial de estudiantes, docentes, administrativos contratistas, egresados, jefes de Departamento Vicerrectores y demás público en general, en la sede

regional de Sabanalarga, donde tuvo una asistencia de 293 personas de diferentes estamentos, sede norte 24 asistentes, Sede Suán 22 asistentes y la sede Bellas Artes para un total de 360 personas, igualmente por transmisión virtual a través de las redes sociales institucionales oficiales de las Universidad del Atlántico como son Facebook, con 4.768, 110 reacciones en el canal Youtube con 910 vistas durante la transmisión en vivo.

Constatando se detalló que en la preparación de este proceso se sometieron a consideración temas de interés priorizados por la comunidad, utilizando la encuesta como método de recopilación de la información, están a disposición a partir del 25 de abril de 2025 hasta el día 9 de mayo de 2025, a través de los canales virtuales institucionales, la encuesta mencionada, cuyos resultados de 441 participantes estos datos corresponden a un 96% de público interno (424) y un 4% de público externo (17) participantes.

Con relación a los instrumentos establecidos para medir la satisfacción de la comunidad se realizó encuesta de percepción de esta audiencia pública donde le logró un total de 143 encuestados cuyas respuestas se detallan a continuación:

Calificación	La metodología implementada		El manejo de las temáticas		La pertinencia de la temática		La organización de la Audiencia Pública	
1	4	2,8%	4	2,8%	4	2,8%	4	2,8%
2	0	0%	0	0%	0	0%	1	1,4%
3	3	2,1%	3	2,1%	2	1,4%	2	1,4%
4	14	9,8%	14	9,8%	17	11,9%	13	9,1%
5	122	85,3%	122	85,3%	120	83,9%	123	86%
Total	143	100%	143	100%	143	100%	143	100%

Fuente: Oficina de Planeación, junio 2025

La anterior encuesta realizada a los asistentes y a aquellos que siguieron el proceso de la rendición de cuentas a través de los medios dispuestos para ellos, tuvieron la oportunidad de calificar aspectos a evaluar de acuerdo a una escala de 1 a 5 donde uno es deficiente y 5 Excelente.

La Universidad del Atlántico está comprometida con la comunidad, para que la rendición de cuentas refleje de manera transparente todas y cada una de los actos administrativos durante la gestión.

Efectuando un análisis de los actos realizados en el anterior periodo se destacan muchas actividades positivas. Se logra evidenciar la socialización de la gestión que ha realizado la Universidad del Atlántico, por medio de las diferentes plataformas digitales y redes sociales, constituyéndose la página Web de la Universidad como el canal principal para dar a conocer a la sociedad en general, sus logros alcanzados, mediante esta actividad la Institución no solo está dando cumplimiento a lo que exige la norma, sino que también está demostrando el principio de transparencia y las prácticas de buen gobierno.

Con el propósito de efectuarle el respectivo seguimiento a los resultados de la evaluación de la rendición de cuentas del periodo anterior (2024) se efectuó una encuesta a los asistentes quienes calificaron aspectos a examinar con una escala de 1 a 5 donde 1 es Deficiente y 5 Excelente.

La Institución está comprometida con la rendición publica de cuentas, esto se manifiesta mediante las acciones de socialización, propagación y sensibilización con toda la comunidad, tanto universitaria como a la sociedad en general.

En términos generales la rendición de cuentas de la Universidad del Atlántico, cumplió con la normatividad vigentes ajustándose a los requerimientos de ley, alcanzado los logros propuestos en su Plan de Desarrollo por el periodo 2024.

Con el propósito de hacer el respectivo seguimiento y monitoreo a los resultados de la evaluación de la rendición de cuentas seguidamente se relaciona lo evaluado

POSTULADO	CUMPLIMIENTO
Realización de la audiencia pública	La programación de la Audiencia de Rendición de Cuentas se realizó dándole cumplimiento correcto a lo planeado, en cuento a la hora exacta de inicio, sin novedades de ninguna índole. Hubo realización de anuncios y propaganda alusiva al evento, llegando al público interno y externo. Para la publicación de la Rendición de cuentas fue efectuada transmisión en vivo a través de diferentes medios (Facebook, Youtube) con el propósito de llegar mucho más a la comunidad objeto. De este modo se le dio cumplimiento a la normatividad vigente, en cada uno de los actos que realizó la entidad durante la vigencia a rendir.

Calidad de la Información	El lenguaje utilizado para la rendición de cuentas fue sencillo, claro, conteniendo una información transparente y fácil de entender.
Establecimiento de contenidos para la rendición de cuentas	Línea 1 Transformación digital Actualización curricular y Planta docente. Línea 2 Proceso de gestión de grupos de investigación Semilleros de investigación. Línea 3 Convenios, Servicios y Formación avanzada con enfoque global Emprendimiento - UA EMPRENDE Línea 4 Salud mental positiva y Desarrollo humano integral Apoyos económicos Línea 5 Gestión de Talento Humano Gestión Tecnológica y Comunicaciones Unid Salud Programas prevención y mantenimiento de la salud. Gestión Financiera
Gestión administrativa del proceso de rendición de cuentas	La Oficina de Planeación fue la encargada de preparar y elaborar el informe ejecutivo de la rendición de cuentas 2024, cuyo propósito es la importancia de conocer las acciones de mejora que se puedan encontrar en el sitio web de la Universidad.
Espacios De Interlocución Con La Ciudadanía.	La Universidad del Atlántico, con el propósito de darle la oportunidad a la ciudadanía de expresarse con relación a la rendición de cuentas, socializó a la comunidad de manera previa y puso a su disposición el formato de Intervención en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (FOR-DE -123) con el objeto de recopilar inquietudes, preguntas y sugerencias de parte de los interesados, igualmente los canales de comunicación estuvieron disponibles a recepcionar todas las inquietudes.
Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas	La estrategia de comunicación estuvo básicamente en la retroalimentación con los diferentes canales digitales de comunicación y redes sociales mediante campañas de socialización con la comunidad: 1. Cronograma para la rendición de cuentas: La Oficina de Planeación elaboró un cronograma de actividades para efectuar el respectivo seguimiento en el proceso de rendición de cuentas.

	- Participación y colaboración abierta: Esto con el objeto de invitar a la comunidad a manifestarse expresando sus inquietudes y sugerencias. - Selección de acciones para promover el dialogo: La Oficina de Planeación generó la estrategia poniendo a disposición de la comunidad el correo electrónico rendicionsrendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co para darle la oportunidad a la ciudadanía a efectuar sus requerimientos relacionados con la Rendición de cuentas. - Selección de acciones para divulgar la información: La Oficina de Planeación y la Dirección de Comunicaciones, en equipo, trabajaron mancomunadamente, para elaborar planes y estrategias para cumplir con los requerimientos de Ley y conllevar de manera satisfactoria el proceso de Rendición. - Definición del objetivo: La Universidad del Atlántico realizó la Rendición de Cuentas como un proceso de Control Social, con el propósito de una dar a conocer a la comunidad en General la gestión de la Institución, como evidencias de transparencia, en la ejecución de los recursos públicos.
Calidad del dialogo	Se utilizaron herramientas tecnológicas, con el objeto de obtener información de los participantes, mediante el diálogo con las encuestas de participación, con priorización de temas, el formato para diligenciar y encuestas de satisfacción, dándoles la oportunidad de expresarse ya sea de manera física o virtual según el caso.
Retroalimentación de la gestión	Más del 80% de los evaluadores valoraron entre muy buena y excelente (calificación de 4 y 5) la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Se listan en orden los aspectos de acuerdo con el porcentaje de personas que le dieron una alta calificación: la organización de la Audiencia Pública (86%), la metodología implementada (85,3%), el manejo de las temáticas (85,3%), y la pertinencia de las temáticas (83,9%).

FORTALEZAS DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

1. El proceso de rendición de cuentas de la Universidad del Atlántico se llevó a cabo de manera satisfactoria, dándole cumplimiento a lo ordenado por la normatividad, en la vigencia 2024, demostrando transparencia y veracidad en la ejecución de todos sus actos
2. La Universidad del Atlántico durante este proceso ha evidenciado una comunicación asertiva de la gestión, socializando todas y cada una de las etapas que lo han constituido, empleando la tecnología disponible, a través de los medios digitales para facilitar el acceso a la sociedad a pronunciarse al respecto.
3. Es de resaltar los proyectos de inversión que están en ejecución, el incremento en el proceso de Investigaciones, buscando el crecimiento institucional, lo que demuestra una gestión transparente y en concordancia con la Misión del Alma Mater

DEBILIDADES:

Teniendo en cuenta todas las estrategias utilizadas para motivar a la comunidad a pronunciarse y participar en la rendición de cuentas el número de asistentes podría ser mayor de acorde a la población objetivo, aunque se mejoró la asistencia del periodo anterior.

EVALUACIÓN GENERAL DE LOS RIESGOS DEL EVENTO:

Finalizado este proceso, se efectuó una revisión de los riesgos relativos a este, y se evidenció lo siguiente:

RIESGO	PRIORIDAD		
	ALTA	MEDIA	BAJA
Incumplimiento de los objetivos de la Audiencia			X
No dar respuesta a las intervenciones presentadas durante y después de la audiencia			X
Falta de participación de los grupos de interés.	X		
No dar respuestas a las intervenciones presentadas durante y después de la audiencia			X

VI CONCLUSIÓN:

La Universidad del Atlántico en este ejercicio de la rendición de cuentas 2024, estuvo comprometida completamente con la comunidad, demostrando la transparencia de todos sus actos se ajustan a los principios legales cumpliendo con los requisitos de la norma, incentivando a la ciudadanía a manifestarse al respecto.

VII RECOMENDACIONES:

1. Mantener el acceso a la información actualizada en el sitio Web de la institución, para que la comunidad esté debidamente informada.
2. Seguir utilizando los canales digitales, la radio digital Institucional Pública, así como las redes sociales (Facebook, Instagram, X, YouTube), para tener una mayor cobertura en la información de la Institución, no solamente lo relativo a la rendición de cuentas sino demás actividades.
3. Motivar a la comunidad para que se vincule a participar masivamente en el evento de la rendición de cuentas.
4. Incentivar a la comunidad acerca de la importancia del cuidado de los recursos públicos con base en la ética, transparencia, honestidad e integralidad, en cada una de las actuaciones institucionales.
5. Organizar capacitaciones, donde se impartan temáticas concernientes a Rendición de Cuentas y su nivel de importancia.
6. Tener en cuenta las sugerencias y recomendaciones expresadas por los asistentes en la Audiencia Pública, para elaborar los respectivos planes de mejora, en beneficio de la Institución.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Henriquez Noriega', with a stylized flourish at the end.

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Jefe Oficina de Control Interno